



*Acuerdo de 10 de abril de 2014, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se nombra **doctor honoris causa al doctor don Leif Sörnmo.***

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 41.v) y 105 de los Estatutos de la Universidad, a propuesta de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura y del Instituto Universitario de Investigación en Ingeniería de Aragón (I3A), y a la vista de los informes favorables de la Junta Consultiva Académica y de la Comisión de Doctorado, el Consejo de Gobierno acuerda conceder la distinción de doctor *honoris causa* por la Universidad de Zaragoza al doctor don Leif Sörnmo.